

IQUIQUE, 12 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0418.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 45 de Jefe de Finanzas de fecha 06.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase rebaja del 40% sobre el Arancel de Carrera, para los estudiantes de las carreras ingreso PSU de Enfermería y Kinesiología de la Casa Central y Sede Victoria que se encuentren cursando su semestre de práctica o internado.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-.
MVFP/SEG/rec



14 MAR 2014

